

## Juan López Miguel



PAN-PRI-PRD, ALISTAN JUDICIALIZAR EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS EN SCJN Y LEY DE DERECHOS; MORENA, ¡APRUEBA 3!, EN LA DEFENSA Y MARINA

Por segunda sesión ordinaria, paquete económico que presentó Ejecutivo Federal a Cámara de Diputados, pasado 8 de septiembre, propicia álgidos debates, estridentes, lapidarias intervenciones que caldean los ánimos entre nuestros representantes populares.

Unos y otros, se puyan y confrontan; de manera irónica, encumbran o defenestran al Presidente y virtuales candidatas presidenciales del bloque oficial y opositor, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y Claudia Sheinbaum Pardo.

Antier, sesión nocturna en que Morena y "cuotas" del PT-Verde, aprobaron extinción de Fideicomisos en la Corte, por un monto de 15 mil millones de pesos, legisladores de oposición, ilustraron a sus adversarios, que esos recursos son participaciones de trabajadores y un fondo, para su beneficio y que una vez apruebe el Senado el proyecto en su contra, habrá amparos.

Antenoche, proyecto que promovió el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, extinguió 13 fideicomisos en la Corte. Ayer, bancada de Morena, presentó reserva en la discusión de Ley Federal de Derechos, ¡que crea 3 Fideicomisos! y los administrarán secretaría de la Defensa y de Marina, cual acusó en tribuna, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los <mark>tres</mark> poderes		10/10/2022	OPINIÓN
20strespotteres		19/10/2023	OFINION

Ayer también, presidente en Junta de Coordinación Política, Jorge Romero Herrera, en virtual representación del PAN-PRI-PRD, luego de informar los asuntos que aprobaron en ese órgano de gobierno en San Lázaro, perfiló: que una vez que el Senado apruebe la Minuta, presentarán recurso inconstitucional en Suprema Corte de Justicia en la Nación.

Como otros Fideicomisos que, ayer, creó Morena y aliados, para el sector aeropuertos, que administrarán las dependencias que preside el general, Luis Cresencio Sandoval González y el almirante, José Rafael Ojeda Durán.

- -"¡Pura amargura!, la que despide el gobierno federal al mandar a sus pobres diputados a presentar esta cosa que da pena, eso sí, esa amargura. ¡Caray!", cual acusó Jorge Triana Tena, en tribuna de San Lázaro; durante discusión en Ley Federal de Derechos, explicó diferencia entre asignación y concesión: una, se otorga a empresa paraestatal y la otra, un privado.
- -"Aquí, se quiere hacer una distinción cobrando un derecho en distinto porcentaje. Uno, en 5% y el otro, 9 por ciento, para favorecer a quienes van de la parte pública".
- -"Y como sé que tampoco saben de economía, eso violenta principios constitucionales que tienen que ver con competencia económica y para eso, incluso tenemos un órgano constitucional autónomo, donde, por cierto, sin temor a equivocarme, si esto llega a pasar, van a llover una serie de impugnaciones".
- Refería el legislador opositor, Ley Federal en Derechos, que anoche, aprobaron grupo mayor y aliados, por 239 votos, 196 en contra y 2 abstenciones, en lo general; con cinco cambios que aceptaron Morena-PT-Verde, por 262 votos a favor, 198 en contra y 1 abstención.

En este debate, la discusión creció entre ocupantes de curules y el orador en tribuna, cuando el representante popular de Morena, Mario Miguel Carrillo Cubillas, presentó modificaciones al dictamen, sustentar que el objetivo es que no sólo se obligue a Aeropuertos y Servicios Auxiliares al pago de derechos por el uso, goce o explotación de aeropuertos federales, sino a todo organismo descentralizados que operen en terminales aéreas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Partura ha dayar		10/10/0002	OBINIÓN
Los <mark>tres</mark> poderes		19/10/2023	OPINIÓN

Con votos de Morena y "satélites", aprobaron reformas del artículo 219, 220 y 221; adición al artículo 220-A, y un artículo IV Transitorio al dictamen.

Artículo 219, establece: personas titulares de asignaciones y concesiones a que se refiere Ley de Aeropuertos, así como organismos descentralizados que lleven a cabo administración, operación, conservación, explotación y, en su caso, construcción de aeropuertos federales, tienen obligación al pago de derechos por el uso, goce o explotación de esas terminales.

Artículo 220, plantea que titulares de asignaciones de la misma Ley, determinarán el derecho con aplicación de una tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales.

Artículo 220-A, señala que personas titulares de concesiones que establece aquella Ley, determinarán el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicarán la tasa del 9% a la suma de los ingresos brutos, por iguales servicios, que contiene la norma y su Reglamento, conforme a sus estados financieros.

Ingresos por recaudación de este derecho, se con centran en Tesorería de la Federación y se destinaran a secretarías de la Defensa Nacional y Marina, para fortalecer el sistema aeroportuario bajo su coordinación, que son los siguientes, explicó al pleno, el diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández: el de Tulum, Aifa y Toluca.

Para administrar esa recaudación, se crearán Fideicomisos públicos federales, sin estructura, en términos de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

El dictamen, obliga que esas dependencias, fungen como unidades responsables de los mismos. Está claro que el proyecto que aprobó el grupo mayor que coordina el diputado Ignacio Mier, incluye a los sujetos que refieren aquellos artículos, en lo relativo al pago provisional por el derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales.

Adición al artículo IV Transitorio señala: para efectos de lo que establece artículo 220-A, de aquella norma, la Defensa Nacional y Marina, deben realizar acciones respectivas para constituir Fideicomisos públicos, federales, dentro de los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor de este artículo. Es decir, para la primera quincena de enero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Partura ha dayar		10/10/0002	OBINIÓN
Los <mark>tres</mark> poderes		19/10/2023	OPINIÓN

Paquete económico que entregó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, a la diputada Marcela Guerra Castillo, 8 de septiembre pasado, entra en vigor durante ejercicio fiscal 2024, que inicia próximo 1 de enero.

Esta norma y la extinción de Fideicomisos por un monto equivalente al fraude en Segalmex, en este sexenio, 15 mil mdp, alista el bloque opositor, judicializarlos. Así refirió diputado Jorge Romero, el caso:

- -"... y me atrevo a hablar por toda la oposición, con acciones que acaban afectándole a miles de personas trabajadoras porque, por más que digan lo contrario, muchos de estos Fideicomisos fueron integrados, sí, por recursos federales, pero también por la participación individual de miles de trabajadores", más de 55 mil en el Poder Judicial, que salieron a protestar, con represión del gobierno capitalino: ja toletazo puro!
- -"¡Nadie!, se manifiesta contra algo que no le afecta. Es obvia, la afectación que hubo y también, como lo señalamos nosotros como oposición, sabemos que ahora pasa a la Cámara senatorial, para ser la Cámara revisora y después, si allá se aprobara, ahí es cuando se convierte en ley".
- -"A partir de ahí, corre el término para que nosotros como oposición, pues lo dejamos claro, habremos de interponer una acción de inconstitucionalidad. Ya no se digan los miles, estamos seguros, de amparos individuales que haría cualquier trabajador que se considere afectado
- Define que recién apruebe el Senado la Minuta, presentarán en la Corte, el recurso, porque ya será ley, más amparos de los trabajadores del Poder Judicial que, consideren, agraviaron sus derechos.
- -"En una sola frase, ¿cuál es la ruta?, el judicializarlo, incuestionablemente", añade, tajante. En alusión a los trabajadores, ofreció: van a contar con interposición de acción inconstitucional y asesoría.
- -"Va a acabar siendo, yo creo que más que miles de amparos, un gran amparo colectivo, por parte de muchos o varios amparos colectivos organizados entre ellos", asegura Jorge Romero Herrera.
- Por separado, al hablar en contra de la reserva que presentó el diputado de Morena, Miguel Carrillo, fue la intervención que hizo el representante popular del PAN, Jorge Triana Tena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los <mark>tres</mark> poderes		19/10/2023	OPINIÓN
Zosaresponeres		17/10/2023	OTHION

Así fustigó el legislador opositor, proyecto de ese asunto, que repercutirá, hay que decirlo, en el costo de los boletos de avión que paga el usuario:

-"Esta ideota, se suma a la lista de ocurrencias. Es así que ha habido en esta administración y que han terminado fracasando: el gas bienestar, el Insabi, el programa de Internet para todos, que quién sabe qué pasó con él. Un vaticinio, la farmaciototota, donde van a estar todas las medicinas del mundo mundial, es una ocurrencia, ipor supuesto!, estulta también".

Con ese discurso, calificó otros proyectos de obra pública en el sexenio:

- -"Segalmex, no ha servido para nada, para robar, para enriquecerse, ¡por supuesto! Y las Universidades Benito Juárez, que no tienen ni un graduado y ni siquiera se conoce la matrícula y de otras y ocurrencias, es así que no terminaron funcionando".
- -"¡Pura amargura! lo que despide el gobierno federal al mandar a sus pobres diputados a presentar esta cosa que da pena eso sí es amargura, ¡caray!".

Irónico, se dirigió a la bancada de Morena y aliados del Verde y PT:

- -"Y como sé que tampoco saben de economía, eso violenta principios constitucionales que tienen que ver con competencia económica y para eso, incluso tenemos un órgano constitucional autónomo donde por cierto, sin temor a equivocarme, si esto llega a pasar va a llover una serie de impugnaciones".
- Cuestionó que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pretendan concentrar absolutamente todo, en Tesorería de la Federación, sin dejar de advertir que ese gravamen en el sector aéreo, el costo final es al consumidor.
- -"¡Por supuesto! que llegará el momento en el que este costo que están absorbiendo las empresas aeroportuarias pase, como ya mencionaba el diputado (José Elías) Lixa (Abimerhi), las aerolíneas, y de ahí, al usuario, de por sí, el gobierno federal está clavando los dientes a los usuarios de aerolíneas a los pasajeros, incrementando el TUA (Tarifa de uso de aeropuerto), para fondear esa idea, estulta, también".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los <mark>tres</mark> poderes		19/10/2023	OPINIÓN
Zosaresponeres		17/10/2023	OTHION

El panista llamó idea estulta, cancelar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Texcoco, que cuesta a todos los mexicanos, 332 mil mdp, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación. Emplazó a los diputados de Morena y aliados, "tomen nota":

-"Se violenta el principio de legalidad tributaria y de proporcionalidad y se violenta el artículo 13 constitucional que dice que no podemos llevar a cabo leyes privativas ni especiales absolutamente para nadie y que tenemos que seguir esta serie de principios para poder legislar, lo cual, inadie! (en Morena) está llevando a cabo".

Así como antier, por la noche, Morena fustigó Fideicomisos en la Corte anoche, el diputado Jorge Triana, resaltó a la bancada de Morena:

- -"Se desintegraron 13 Fideicomisos, alegando que había excesos y privilegios, pero nadie habla de los excesos y privilegios de los militares que han visto incrementando el monto de sus Fideicomisos en esta administración en 1077%".
- -"Eran al principio del sexenio, estos montos de 5 mil 800 millones de pesos y ya vamos en 99 mil 500 y contando. Más militaristas, ¡imposible!". Acusó que crean nuevos Fideicomisos para robar el 20% de la cuota que se iba directamente al Instituto Nacional de Migración y otro tanto al Fonatur, para militarizar el turismo.

Estulticia pura, que Amlo-Morena, extingan Fideicomisos en la Corte y crean otros, para que los administre la Defensa y Marina.

¡Viva México! ¡Viva!

## **EN EL CHACALEO**

Primeros 8 minutos de hoy, Cámara de Diputados aprobó Ley Federal de Ingresos, dictamen que se aprobó por 260 votos, 195 en contra y ninguna abstención... Enseguida, la presidenta de la sesión, Marcela Guerra Castillo, cual se acordó en JCP, declaró receso y reanudar la sesión a las 10:00 de este jueves, para iniciar debate y discusión en lo particular al dictamen... Sería por la ausencia de Ignacio Mier o por las verdades que expusieron sus contrarios pero en el grupo mayor, no festejaron aprobación, en lo general, al controversial Decreto... Reconocemos en la diputada Aleida Alavez Ruiz,

:					PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:					Los <mark>tres</mark> poderes		19/10/2023	OPINIÓN
٠								

discurso de seriedad en Legislaturas que ocupa una curul en San Lázaro, atributo que, en actual Legislatura, perdió, porque de su discurso combativo, pasó al agresivo, estridente, lapidario y puyante, sin propuestas ni sapiencia en el asunto que comenta, salvo el que defiende a capa y espada, lo que no se puede... Eso de criticar y fustigar el pasado, es una receta obsoleta. O cómo interpretar que en su intervención en debate de Ley de Ingresos, se mofa del gobierno de Peña, con gestos y ademanes, pero olvida que, con él, pacto su jefe el poder -cual en tiempo y forma, 2018, acusó Jorge Castañeda Gutman-, hoy lo llaman "patriota"; mencionan fraudes en Pemex, pero el asunto lo hicieron mediático en los primeros años del régimen y terminará, seguramente, en libertad para Emilio Lozoya Austin, porque hasta ahí, topó repercusión del caso Odebrecht... ¡Cuidado!... Muchas miradas acaparó anoche en ese debate, el controversial legislador, Gerardo Fernández Noroña, cuanto tapó su camisa de manta, de color, con una, seguramente, costosa chamarra color negro, que lo ubicaron muy fifí... Durante discusión en Ley de Ingresos, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD, acusó que a 18 mil mdd, asciende techo de deuda externa y, aproximadamente, 2 billones de pesos, en deuda. ¡No tienen llenadera!, puyó, a la bancada de Morena-PT-Verde... De panzazo, el grupo mayor aprobó Ley Federal de Derechos: 262 votos. ¡Cuidado!, Ignacio Mier, en una de esas, es la nota de primera plana en los medios escritos y electrónicos... Cordial reunión entre la presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y el embajador de Estados Unidos en nuestro país, el carismático, Ken Zalazar; ambos, intercambiaron puntos de vista sobre temas de interés común para la relación bilateral... Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que preside diputada del PRD, Gabriela Sodi, llevó a cabo encendido de iluminación del frontispicio en San Lázaro, en color lila, con motivo del Día Internacional de las Mastocitosis y patologías Mastocitarias, que se conmemora el 20 de octubre... Claudia Sheinbaum, felicitó al coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco y la bancada, luego de que aprobaron extinción a 13 Fideicomisos en SCJN... "Felicito a las y los diputados de nuestro movimiento que el día de ayer (antier), votaron por la extinción de 13 de los 14 Fideicomisos del Poder Judicial", expresó virtual candidata presidencial en Morena, a sus correligionarios... Presidenta en mesa directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, adelanta que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Protect of was		10/10/0000	OBINIÓN
Los <mark>tres</mark> poderes		19/10/2023	OPINIÓN

próximo martes, dan trámite de primera lectura a la Minuta que extingue Fideicomisos en la Corte, y en la Junta de Coordinación Política, definen si ese mismo día se discute, vota y aprueba... Exentar en Ley Federal de Derechos, el 100% a los jóvenes que egresan de nivel superior, por el concepto del pago de su título profesional y de la expedición de cédula profesional... La reserva, observó, busca ayudar a esas generaciones de mexicanos que invirtieron su tiempo en esfuerzo, en recursos para adquirir conocimientos y las habilidades necesarias para contribuir a nuestra sociedad, expuso en la discusión de esa iniciativa, diputada federal de PAN, Krishna Karina Romero Velázquez... La propuesta, como todas las que presentó el bloque opositor, incluye MC, las rechazó bancada mayor que preside Morena... Próximo martes, en sesión solemne, Cámara de Senadores otorga reconocimiento "Dr. Jesús Rodríguez", Alejandro Kumate médico. Llausas Vargas... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos! https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales...

YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes... Twitter: @JuanLopezMiguel...